

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ESTUDIO JURIDICO MACIAS HURTADO Y MACIAS C.A.,
CELEBRADA EL 24 DE MARZO DE 2015**

En Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil quince, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Quito número 806 y nueve de octubre, Edificio Induauto, sexto piso, oficina número 601 se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ESTUDIO JURIDICO MACIAS HURTADO Y MACIAS C.A., a la cual concurren las siguientes personas: a) Abogado Miguel Macias Carmigniani, propietario de dieciséis mil quinientas (16.500) acciones que representan seiscientos sesenta dólares de los Estados Unidos de América (USD 660,00); y, b) La Abogada Isabel Macías Yerovi, propietaria de trece mil quinientas (13.500) acciones, que representan quinientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (USD 540,00), en el capital de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Concurre también a esta Junta General, la Abogada Isabel Macías Yerovi, en su calidad de Presidenta de la compañía, Abogado Miguel Macías Carmigniani, en su calidad de Gerente General de la compañía ESTUDIO JURIDICO MACIAS HURTADO Y MACIAS C.A., quien actúa como secretario de la Junta.

La Junta se reúne sin necesidad de previa convocatoria por la prensa, por estar presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el cual asciende a la suma de mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América, (USD 1.200,00); y por estar todos de acuerdo en la realización de la presente sesión y en los puntos a tratarse.

Preside la sesión la señora Isabel Macías Yerovi, en calidad de Presidenta.

La Junta tiene como objeto el tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y aprobar el informe del Comisario, José Pesantez Henriquez, por el ejercicio económico de 2014;

2.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General, señor Miguel Macías Carmigniani, por el ejercicio económico del año 2014;

3.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio neto, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros de la compañía, por el ejercicio económico del 2014;

4.- Nombrar Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2015; y,

Toma la palabra la Presidenta de la junta y dispone que se entre a discutir el primer punto del orden del día, es decir, conocer y aprobar el informe del Comisario, señor José Pesantez Henríquez, por el ejercicio económico de 2014. La Presidenta de la junta manifiesta que, no obstante que dicho informe ha sido puesto a disposición de los accionistas, y conforme lo dispone la Ley de Compañías, es necesario dar lectura de dicho informe por lo que dispone que el Secretario lea el mismo.

Una vez realizada la lectura de dicho informe, los señores accionistas deciden aprobar el informe del Comisario, señor José Pesantez Henríquez, por el ejercicio económico de 2014.

Conocido y aprobado el primer punto del orden del día, la Presidenta de la junta dispone que se entre a conocer el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y aprobar el informe del Gerente General, señor Miguel Macías Carmigniani, respecto al ejercicio económico del año 2014.

Acto seguido la Presidenta de la junta solicita al Secretario de la misma, que de lectura al indicado informe, el cual, previamente, ha sido puesto a disposición de los dos accionistas de la compañía. Una vez que los accionistas han escuchado la lectura de dicho informe, deciden aprobar el mismo.

Toma la palabra nuevamente la Presidenta de la junta y expresa que, una vez que se ha resuelto sobre el segundo punto del orden del día, es necesario, que se entre a conocer el tercer punto del orden del día, esto es conocer y aprobar: el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio neto, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros de la compañía, por el ejercicio económico del 2014.

Acto seguido, se procede a entregar a los accionistas, copia de dichos documentos, los cuales han estado a su disposición en forma previa, y procede a dar una explicación a la junta del contenido de los mismos. Una vez que los señores accionistas han escuchado atentamente lo expuesto por el Gerente General, y luego de analizar en forma previa y oportuna los documentos presentados, esta Junta General decide aprobar: el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio neto, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros de la compañía ESTUDIO JURIDICO MACIAS HURTADO Y MACIAS C.A., cortados al 31 de diciembre del 2014; y, que el saldo de Utilidades de USD \$ 1.446,53 (mil cuatrocientos cuarenta y seis con cincuenta y tres centavos de dólar de los Estados Unidos de América) pase a nuevo ejercicio.

Enseguida, la Presidenta de la Junta dispone que se pase a conocer el cuarto punto del orden del día, esto es, nombrar al Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2015. Toma la palabra el Secretario de la Junta y propone que se reelija al señor José Pesantez Henriquez como Comisario de la compañía por el ejercicio económico que se encuentra transcurriendo. Una vez que la señora Isabel Macías Yerovi ha escuchado la propuesta del Secretario de la Junta, toma la palabra y manifiesta que, en virtud de que el desenvolvimiento señor José Pesantez Henriquez ha sido conveniente para los intereses de la compañía, esta Junta General aprueba nombrar al señor José Pesantez Henriquez como Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la junta dispone que se haga un receso a fin de que el secretario de la Junta redacte el Acta correspondiente, hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas detalladas al comienzo, las mismas que la aprueban por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual la firman, junto con la Presidenta y el Secretario de la junta. La Presidenta da por terminada la sesión a las 12h40.

FIRMAN: f) Ab. Isabel Macías Yerovi, accionista-Presidenta de la Junta; f) Ab. Miguel Macías Carmigniani Accionista- Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en el libro de Actas de la compañía ESTUDIO JURIDICO MACIAS HURTADO Y MACIAS C.A.

Guayaquil, 24 de Marzo del 2015.

